

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Quito, 10 de julio del 2020

**Señores Accionistas
LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
Ciudad. -**

De mi consideración,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y del Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito presentarles el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Se ha observado que la Compañía cumple con todas las normas legales y estatutarias por parte de los Administradores.

Los libros sociales, Actas, Expedientes de Junta General, libros de Acciones y Accionistas, talonario de acciones y demás documentos se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías.

2. ASPECTOS CONTABLES.-

Del análisis efectuado a los Balances de Situación y de Resultados por el periodo de enero a diciembre del 2019, sus cuentas, registros, documentos y más respaldos contables demuestran que la compañía mantiene vigente los métodos y políticas contables, para proteger sus activos y definir la exactitud y veracidad de la información contable.

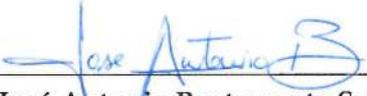
Se mantuvieron invariables y consistentes las políticas contables utilizadas por la compañía y se dieron cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente referentes a los registros y reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones de beneficios sociales, depreciaciones y amortizaciones.

En igual forma se dieron cumplimiento a las disposiciones tributarias referente al cumplimiento del pago de impuestos al valor agregado IVA, retenciones en la fuente e impuesto a la renta de la compañía.

3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

De acuerdo a la actividad de la compañía, los estados financieros reflejan que la compañía está en correcto curso de operación.

Atentamente,



José Antonio Bustamante Salvador
COMISARIO